

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

AUTO No. 60679 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2017

Por la cual se ordena el archivo de Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT)

**EL SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
TERRESTRE AUTOMOTOR**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 9 del artículo 44 del Decreto 101 de 2000; los numerales 9 y 13 del artículo 14 del Decreto 1016 de 2000; los artículos 3, 4 y 10 del Decreto 2741 de 2001 y,

**CONSIDERANDO**

El artículo 54 del Decreto 3366 de 2003, expedido por el Presidente de la República, establece que: *"los agentes de control levantarán las infracciones a las normas de transporte en el formato que para el efecto reglamentará el Ministerio de Transporte y, que el informe de esta autoridad se tendrá como prueba para el inicio de la investigación administrativa correspondiente."*

El artículo 2 de la Resolución 10800 de 2003, expedida por el Ministerio de Transporte, adoptó el formato de informe de infracciones de transporte público terrestre automotor.

Estableció el artículo 3 de la Resolución 10800 de 2003, que las Entidades de Control podrán implementar distintos sistemas para la elaboración de los Informes de Infracciones de Transporte Público Terrestre Automotor, siempre que los mismos contengan como mínimo los datos establecidos en el formato adoptado en dicha resolución.

Igualmente determinó el artículo 4 de la Resolución 10800 de 2003, que los Agentes de Control ordenarán la impresión y reparto del Formato de Informe de Infracciones al Transporte Público Terrestre Automotor, de acuerdo con lo señalado en la codificación establecida en el artículo primero de la dicha resolución y el formato anexo.

**AUTO No. 60679 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2017**

Por la cual se ordena el archivo de Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT)

**ANTECEDENTES**

Las autoridades de transporte en cumplimiento de sus funciones legales, elaboraron y trasladaron a esta entidad Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) en los cuales no se evidencia que en la Casilla N° 11 "NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)" la descripción clara de la empresa vinculante del vehículo con el que presuntamente se cometió una infracción a las normas del transporte o si bien se incluyó dicha identificación la misma es ilegible, a saber:

IUTI	Fecha_IUIT	Placa	Codigo_Infracción
0048927	10 de Octubre de 2017	SXF146	569
0048245	11 de Octubre de 2017	EUU898	590
0049101	12 de Octubre de 2017	SWS674	589
0049103	12 de Octubre de 2017	WHV404	589
0045195	18 de Octubre de 2017	TZM655	587
005053	25 de Septiembre de 2017	XVY821	587
1725	23 de Octubre de 2017	AGK030	
0022627	17 de Octubre de 2017	SMH407	590
0024688	13 de Octubre de 2017	SNW436	589
0024738	21 de Octubre de 2017	WNP560	590
0025149	19 de Octubre de 2017	TRL423	442
0020628	26 de Octubre de 2017	WNP604	444
0020627	24 de Octubre de 2017	WNP601	444
401801	16 de Septiembre de 2017	SNL508	587
0048945	18 de Octubre de 2017	UZC269	590

**CONSIDERACIONES DEL DESPACHO**

El artículo 3 de la Resolución 10800 de 2003, dispone que las Entidades de Control deben elaborar los Informes de Infracciones de Transporte Público Terrestre Automotor, atendiendo como mínimo los datos establecidos en el formato adoptado en dicha resolución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que al realizar un estudio de los Informes de Infracción, que se relacionaran más adelante, se advierte que no está diligenciado el "NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)" vinculante del vehículo con el que presuntamente se cometió una infracción a las normas del transporte o si bien se incluyó dicha identificación, la misma es ilegible.

En este orden de ideas, para el Despacho no es posible iniciar investigación administrativa, toda vez que, además que los Informes Únicos de Infracción al Transporte incumplen el artículo 3 de la Resolución 10800 de 2003, dicha

**AUTO No. 60679 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2017**

*Por la cual se ordena el archivo de Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT)*

omisión conlleva a que no exista plena identificación e individualización del sujeto sobre el cual recaería la investigación.

Sobre el particular es de señalar que como requisito imprescindible para iniciarse una actuación administrativa sancionatoria a través de una formulación de cargos se debe señalar con precisión y claridad, los hechos que lo originan, **la persona jurídica objeto de la investigación (plenamente identificada)**, las disposiciones presuntamente vulneradas y las sanciones o medidas que serían procedentes.

Por consiguiente, al no existir uno de los elementos indispensables para proferir Resolución de apertura de investigación, a saber, la identificación del sujeto presunto infractor y debido al incumplimiento del artículo 3 de la Resolución 10800 ya citado se procederá a archivar las IUIT que se enuncian a continuación:

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, **ORDENAR** el archivo de los siguientes Informes Únicos de Infracciones al Transporte:

IUTI	Fecha_IUIT	Placa	Codigo_Infracción
0048927	10 de Octubre de 2017	SXF146	569
0048245	11 de Octubre de 2017	EUU898	590
0049101	12 de Octubre de 2017	SWS674	589
0049103	12 de Octubre de 2017	WHV404	589
0045195	18 de Octubre de 2017	TZM655	587
005053	25 de Septiembre de 2017	XVY821	587
1725	23 de Octubre de 2017	AGK030	
0022627	17 de Octubre de 2017	SMH407	590
0024688	13 de Octubre de 2017	SNW436	589
0024738	21 de Octubre de 2017	WNP560	590
0025149	19 de Octubre de 2017	TRL423	442
0020628	26 de Octubre de 2017	WNP604	444
0020627	24 de Octubre de 2017	WNP601	444
401801	16 de Septiembre de 2017	SNL508	587
0048945	18 de Octubre de 2017	UZC269	590

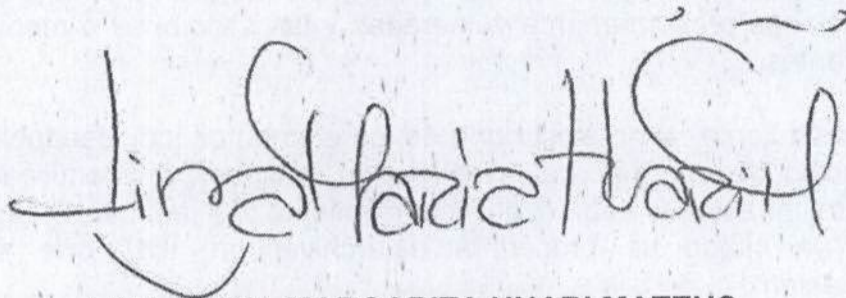
**ARTÍCULO SEGUNDO:** **PUBLIQUESE** por intermedio de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, el contenido de la presente decisión en la página web de la entidad.

**AUTO No. 60679 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2017**

Por la cual se ordena el archivo de Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT)

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno; de conformidad al artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**



**LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS**  
Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: John Edison Herrera Lizcano Líder proceso IUIT SIS  
Revisó: Zakira Orellano Marimón Abogada Contratista  
Aprobó: Carlos Andrés Álvarez Muñeton Coordinador de Investigaciones a IUIT  
C:\Users\Superintendencia\Aperturas

INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° 0048927

1. FECHA Y HORA

AÑO	MES				HORA									MINUTOS	
2012	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
10	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
CALLE 30 CUA 21

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN  
PÚBLICO

6. SERVICIO  
PARTICULAR

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHÍCULO  
AUTOMÓVIL CAMIÓN  
BUS MICROBUS  
BUSETA VOLQUETA  
CAMPERO CAMIÓN TRACTOR  
CAMIONETA OTRO  
MOTOS Y SIMILARES

9. TIPO DE VEHÍCULO  
AUTOMÓVIL

10. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO  
LÓPEZ VERGUEZ  
CC 20390903

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)  
P.F

12. LICENCIA DE TRÁNSITO N°  
100091255233

13. TARJETA DE OPERACIÓN  
RABO REACCIÓN  
A U

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRE Y APELLIDOS: Rodríguez Robt  
PLACA N°: 08055  
ENTIDAD: Ronz

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN  
PATIOS TALLER PARQUEADERO

16. OBSERVACIONES  
Plata bus CN. con irregularidad

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
Superintendencia de Puertos y Transporte

FIRMA DEL AGENTE: [Firma]  
BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR: [Firma]  
C.C. N°:  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO

FIRMA DEL AGENTE: [Firma]  
C.C. N°:  
1093001335





INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° 0048245

1. FECHA Y HORA																													
AÑO				HORA								MINUTOS																	
2017		01		02		03		04		00		01		02		03		04		05		06		07		00		10	
DIA		05		06		07		08		08		09		10		11		12		13		14		15		20		30	
11		09		10		11		12		16		17		18		19		20		21		22		23		40		50	

República de Colombia  
Ministerio de Transporte  
LIBERTAD Y ORDEN

CALDERA DE BARANGUILLA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
Circular con 38

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	<b>E</b>	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	<b>U</b>	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	<b>U</b>	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	<b>8</b>	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	<b>9</b>
0	1	2	3	4	5	6	7	<b>8</b>	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN  
Subungna

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	<b>5</b>	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	<b>9</b>
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHICULO

AUTOMÓVIL	CAMIÓN
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMIÓN TRACTOR
CAMIONETA <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

8. TIPO DE VEHICULO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
92523726  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN  
8/E  
EXPEDIDA  
VENCE

9. PROPIETARIO DEL VEHICULO  
P/E

8. TIPO DE VEHICULO  
NOMBRES Y APELLIDOS  
William Gomez Gomez  
DIRECCIÓN

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)  
P/E

12. LICENCIA DE TRANSITO N°  
P/E

13. TARJETA DE OPERACIÓN  
P/E

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRE Y APELLIDOS  
Dl. Bulmar Ortega Baus  
PLACA N°  
093226

ENTIDAD  
T/H Ponal.

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCLUSIÓN COHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
4	VIA 40 CAMBIO	No Gra.

15. OBSERVACIONES  
Transporte Ponal cobrando 1500 peso.  
Sr. Gonzalez Hoy  
Sr. Camacho Jarama  
Sr. Maria Gabillo

17. ESTE INFORME SE TENDRA COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
Secretaria Movilidad Baus G.

FIRMA DEL AGENTE  
BAJO GRANVIDA JURAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR  
C.C. N°  
AUTORIDAD DE TRANSITO

FIRMA TESTIGO  
C.C. N°  
1042438890







INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° 0049101

1. FECHA Y HORA.

AÑO	MES				HORA							MINUTOS		
2017	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
10	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
Avenida Cordialidad av. Comunal

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN  
SOM Bogotá

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHICULO  
AUTOMÓVIL  CAMIÓN   
BUS  MICROBUS   
BUSETA  VOLQUETA   
CAMPERO  CAMIÓN TRACTOR   
CAMIONETA  OTRO   
MOTOS Y SIMILARES

9. PROPIETARIO DEL VEHICULO  
Cm Colombic Multiservicios  
nit 830058272

10. TIPO DE VEHICULO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
CC 8645144  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN  
EXPEDIDA  
VENCE 09-03-20  
NOMBRES Y APELLIDOS  
Luis Herazo Navarro  
DIRECCIÓN  
Via 40 # 73-180

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

12. LICENCIA DE TRÁNSITO N°  
10012360394

13. TARJETA DE OPERACIÓN  
RÁDIO DE ACCIÓN  
N U

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRE Y APELLIDOS  
Richard Perez Andrade  
ENTIDAD  
Setra - Paul  
PLACA N°  
02902E

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PUNCIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCLUSIÓN COHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN  
PATIOS  TALLER  PARQUEADERO

16. OBSERVACIONES  
Dia 12 Hacer de la orden con desgracia  
evidente no se cumplió - falta de medios.

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE. (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
Superintendencia de Rentas y Transportes

FIRMA DEL AGENTE  
BAJO GRUPO DE JURAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR  
C.C. N° 8645144  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO

FIRMA TESTIGO  
C.C. N°





INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° 0049103

10

1. FECHA Y HORA

ANO	MES				HORA									MINUTOS	
2017	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
DIA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
12	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
Avenida Cordialidad N. Cúcuta

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN  
Cúcuta

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL	CAMIÓN
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMIÓN TRACTOR
CAMIONETA	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO  
Orlando Murillo Edgier  
CG 16891053

10. TIPO DE VEHÍCULO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 94274641  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN: C12  
EXPEDIDA: VENC: 12-05-19  
NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Arcila Rojas  
DIRECCIÓN: Barr 9 # 7-50

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

12. LICENCIA DE TRÁNSITO: 10017694881

13. TARJETA DE OPERACIÓN: RAZÓN DE ACCIÓN: N U

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRE Y APELLIDO: Pte. Roberto Holand  
ENTIDAD: Sbr - Ponce  
PLACA N°: 029028

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN CONHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN  
PATIOS TALLER PARQUEADERO

16. OBSERVACIONES  
CC Conductor. 94274641 Pte. Juanes desgastadas con alambres sobre salidas no se veían justo de cables

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
Super Intendencia de Transportes y Tránsito

FIRMA DEL AGENTE: [Firma] FIRMA DEL CONDUCTOR: [Firma] FIRMA TESTIGO: [Firma]

BAJO GRANTO DE JURAMENTO  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO: 94274641 C.C. N°





# INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° 0045195

1. FECHA Y HORA														
MES				HORA							MINUTOS			
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA				05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
18	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
**Carrera 513 calle 90**

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN  
**Barranquilla**

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL	CAMIÓN
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMIÓN TRACTOR
CAMIONETA	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO  
**Munoz Zulvaaga Olga**

10. TIPO DE VEHÍCULO DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
**1140827092**

LICENCIA DE CONDUCCIÓN  
**1140827092**

EXPIROA **21-11-13** VENCE **21-11-16**

NOMBRES APELLIDOS  
**Carlos Smabach Gonzalez**

DIRECCIÓN

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)  
**No suministra**

12. LICENCIA DE TRÁNSITO N°  
**10010217061**

13. TARJETA DE OPERACIÓN  
**P18**

14. DATOS DEL AGENTE

NOMBRES Y APELLIDOS  
**Carlos Martinez Orellana**

PLACA N°  
**99999**

ENTIDAD  
**Safra - Mebaer**

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCLUSIÓN COHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN

PATIO	TALLER	BARQUEDERO
<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>

16. OBSERVACIONES  
**Tránsito sin llevar la tarjeta de operación del vehículo. No se inmovilizó por falta de anual como fecha licencia de conducir 06-09-2017**

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
**Puntos y transporte.**

FIRMA DEL AGENTE  
**[Firma]**

FIRMA DEL CONDUCTOR  
**[Firma]**

FIRMA TESTIGO  
**[Firma]**

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO  
C.C. N° **1077967826**  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO



# INFORME UNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE No. 005053

## 1. FECHA Y HORA

AÑO	MES				HORA							MINUTOS		
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	30
DIA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
25	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



REPUBLICA DE COLOMBIA

206



DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

## 2. LUGAR DE LA INFRACCION

VIA KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD

Calle 60 con Av. los Bucaros Bucaramanga

## 3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	(X)	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	(V)	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	(Y)	Z

## 4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	(8)	9
0	1	(2)	3	4	5	6	7	8	9
0	(1)	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

## 5. EXPEDIDA

Flordablanca

## 6. SERVICIO

Particular

Público

## 7. CODIGO DE LA INFRACCION

0	1	2	3	4	(5)	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	(8)	9
0	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

## 8. TIPO DE VEHICULO

AUTOMOVIL	CAMION
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMION TRACTOR
CAMIONETA	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

## 10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Categoría C2  
91.074.303  
 LICENCIA DE CONDUCCION  
91.074.303  
 EXPEDIDA \_\_\_\_\_ VENCE 24 08 19  
 NOMBRES Y APELLIDOS Javier Orlando Ortiz Diaz  
 DIRECCION Cra 15 # 19.05 San G.  
 TELEFONO 312-5870988

## 9. PROPIETARIO DEL VEHICULO

Corporacion para el Desarrollo del VI 9002080522

## 11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)

## 12. LICENCIA DE TRANSITO No.

20007855719

## 13. TARJETA DE OPERACION

RADIO DE ACCION

N U

## 14. DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES Humberto Drola Jiménez ENTIDAD DTB  
 PLACA No. 053

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO O DE POLICIA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCUBIRIA EN PRISION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO PENAL (CONCUSION - COHECHO)

## 15. INMOVILIZACION

PATIOS DTB TALLER \_\_\_\_\_ PARQUEADERO Consecutivo 12139

## 16. OBSERVACIONES

Servicio de publico especial, transitando sin soportar los documentos de operacion, transita sin portar la tarjeta de operacion

## 17. ESTE INFORME SE TENDRA COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR PARTE DE:

(IDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)

Puerto y Transporte

*[Signature]*  
FIRMA DEL AGENTE

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR

C.C. No.

C.C. No.

FIRMA TESTIGO

13 24 591

ASESOR

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Resolución No. 10800  
(Diciembre 12 de 2003)

**SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICOMETROPOLITANO, MUNICIPAL DE PASAJEROS O MIXTO**

- 403 - Permitir la prestación del servicio sin los distintivos de la misma.
- 404 - Permitir el servicio sin Tarjeta de operación o con esta vencida.
- 406 - Sin identificación de rutas.
- 417 - No mantener vigentes las pólizas de seguros.

**SANCIONES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DE TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS O MIXTO METROPOLITANO O MUNICIPAL**

- 434 - No retirar los distintivos de la Empresa que se desvincula.
- 435 - Prestar servicio en radio de acción no autorizado.
- 436 - No portar las planillas de despacho.
- 437 - No portar los documentos que soportan la operación del vehículo.

**SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS TAXI**

- 441 - Permitir la prestación del servicio sin los distintivos de la misma.
- 442 - Permitir el servicio sin tarjeta de operaciones o con esta vencida.
- 444 - No suministrar la planilla de viaje ocasional o cobrar suma adicional a la establecida por el Ministerio de transporte o la autoridad en que este se delegue.
- 456 - No mantener vigentes las pólizas de seguros.

**SANCIONES A LOS PROPIETARIOS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS TAXI**

- 463 - Negarse a prestar el servicio sin causa justificada.
- 464 - No retirar los distintivos de la empresa que se desvincula.
- 465 - Prestar servicio sin planilla de viaje ocasional.
- 466 - No portar la tarjeta de control.
- 467 - No portar los documentos que soportan la operación del vehículo.

**SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS Y MIXTO POR CARRETERA**

- 471 - Permitir la prestación del servicio sin los distintivos de la misma.
- 472 - permitir el servicio sin Tarjeta de operación o con esta vencida.
- 485 - No mantener vigentes las pólizas de seguros.
- 488 - Permitir el servicio a personas en estado de embriaguez.
- 490 - Permitir el servicio excediendo la capacidad autorizada.
- 495 - permitir el servicio sin planilla de despacho

**SANCIONES A LOS PROPIETARIOS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y MIXTO POR CARRETERA**

- 502 - No retirar los distintivos de la empresa que se desvincula.
- 503 - Prestar servicio en radio de acción diferente al autorizado.
- 504 - No portar las planillas de despacho.
- 505 - No portar la planilla de viaje ocasional.

**SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**

- 510 - Permitir el servicio sin Tarjeta de operación o con esta vencida.
- 512 - No contar con el sistema de comunicación bidireccional.
- 513 - Presentar el servicio escolar sin el acompañante.
- 518 - Permitir la prestación del servicio sin llevar el extracto contrato.
- 519 - Permitir el servicio sin diligenciar debidamente el extracto contrato.
- 525 - No mantener vigentes las pólizas de seguros.
- 528 - Permitir el servicio a personas en estado de embriaguez.
- 530 - Permitir el servicio con pasajeros de pie o excediendo la capacidad.
- 532 - Expedir extracto de contratos sin la existencia real de los mismos.

**SANCIONES A LOS PROPIETARIOS O TENEDORES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**

- 536 - No verificar el funcionamiento de el sistema de comunicación.
- 537 - No retirar los distintivos de la empresa que se desvincula.
- 538 - Prestar el servicio sin llevar el extracto contrato.
- 539 - Prestar el servicio con el extracto de contrato con enmendaduras.

**SANCIONES A LAS ENTIDADES EDUCATIVAS CON EQUIPOS PROPIOS O EMPRESAS PRIVADAS CON EQUIPOS PROPIOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE SUS ESTUDIANTES O ASALARIADOS**

- 550 - No contar, para la prestación del servicio con la presencia de un adulto acompañante.
- 551 - No mantener vigentes pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara los riesgos inherentes al transporte.

**SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA**

- 555 - No expedir el manifiesto de carga.
- 556 - Permitir la presentación del servicio sin el manifiesto de carga.

**SANCIONES A LOS PROPIETARIOS, TENEDORES O POSEEDORES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA**

- 572 - Prestar el servicio sin el manifiesto de carga.

**INFRACCIONES POR LAS QUE PROCEDE LA INMOVILIZACIÓN**

- 587 - cuando se compruebe la inexistencia o alteración de los documentos que soportan la operación del vehículo.
- 588 - Por orden judicial.
- 590 - Cuando se compruebe que presta servicios no autorizados.
- 591 - Cuando exceda los límites permitidos de peso y dimensión

**DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS (DCTO 3366)**

ARTICULO 52 - De acuerdo a la modalidad de servicio y radio de acción autorizado los documentos que sustentan la operación de los equipos son:

**1. TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS POR CARRETERA**

- 1.1 Tarjeta de Operación
- 1.2 Planilla de viaje Ocasional (Cuando sea del caso).
- 1.3 Planilla de despacho.

**2. TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS METROPOLITANO, MUNICIPAL**

- 2.1 Tarjeta de Operación

**3. TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN TAXI**

- 3.1 Tarjeta de Operación
- 3.2 Planilla de viaje Ocasional (Cuando sea del caso).

**4. TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA**

- 4.1 Manifiesto de carga.
- 4.2 Documentos exigidos por los reglamentos para transportar mercancías consideradas como peligrosas, cargas extra pesadas y extra dimensionadas.

**5. TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO**

- 5.1 Tarjeta de Operación
- 5.2 Planilla de viaje Ocasional (si es del caso).

**6. TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**

- 6.1 Tarjeta de Operación
- 6.2 Extracto del contrato
- 6.3 Permiso de operación ( En los casos de vehículos particulares que transportan estudiantes).



No 2017-560-106923-2

Asunto IUIT ORIGINAL No. 005053

Fecha Rad 08/11/2017 10:53:13 Redicador LORENAFALLA  
Destino APOYO OPERATIVO SPT  
Remitante (EMP) DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE  
www.supertransporte.gov.co Cl 53 9A-46 Bogotá D.C. 3526700



**INFORME UNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE No. 1725**

1. FECHA Y HORA

ANO	MES				HORA								MINUTOS	
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DIA	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
23	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



2. LUGAR DE LA INFRACCION  
VIA KILOMETRO O SITIO DIRECCION Y CIUDAD  
*Estacion de Servicio El Pizamo Km 18*

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA  
*Pereira*

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PUBLICO

4. CODIGO DE INFRACCION

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASES DE VEHICULO

AUTOMOVIL	CAMION
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMION TRACTOR
CAMIONETA	OTROS
MOTOS Y SIMILARES	

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
*1112761796*

LICENCIA DE CONDUCCION  
*1112761796*

EXPEDIDA *Cartago* VENCE *25-05-2027*

NOMBRES Y APELLIDOS  
*Cesar Augusto Carrillo Sanchez*

DIRECCION TELEFONO

9. PROPIETARIO DEL VEHICULO  
*Triturados y Concretos L.T.OA*

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)  
*Triturados y Concretos L.T.OA*

12. LICENCIA DE TRANSITO  
*1000 557 51 84*

13. TARJETA DE OPERACION RADIO DE ACCION  
*NU*

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRES Y APELLIDOS  
*Jamir Quivara Chubrada*

ENTIDAD  
*A.M.CO*

EL AGENTE DE TRANSPORTE QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO INCURRIRA EN PRISION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO PENAL (CONCLUSION-COHECHO)

15. INMOVILIZACIONES

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
--------	--------	-------------

16. OBSERVACIONES  
*Violacion a ley 4609, no porta Tarjeta de emergencia ni bolsa de seguridad*

17. ESTE INFORME SE TENDRA COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTES)

FIRMA DEL AGENTE  
*[Signature]*

FIRMA DEL CONDUCTOR  
*[Signature]*

FIRMA DEL TESTIGO  
*David Ocampo*  
*VACOSTA*  
*CC. No. 1038286189*

NO GRAVEDAD DE JURAMENTO

CC. No.

- AUTORIDAD DE TRANSPORTE -

ORGANISMO DE TRANSITO Y/O TRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Resolución No. 1800 DE 2003
(Diciembre 12 de 2003)
\*Por la cual se reglamenta el artículo para el informe de infracciones de Transporte de que trata el artículo 54 del Decreto No. 3306 del 21 de noviembre de 2002.



No 2017-560-106936-2
Asunto IUIT ORIGINAL No. 1725 DE
Fecha Rad 08/11/2017 11:06:53 Radicador LORENA FALLA
Destino APOYO OPERATIVO SPT
Remitente (EMP) AREA METROPOLITANA CENTR
www.supetransporte.gov.co CI 53 BA-45 Bogotá D.C. 3526700

ARTICULO 1.-C
SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
430 No infringir a la ley.
431 No infringir a la ley.
432 No infringir a la ley.
433 No infringir a la ley.
434 No infringir a la ley.
435 No infringir a la ley.
436 No infringir a la ley.
437 No infringir a la ley.
438 No infringir a la ley.
439 No infringir a la ley.
440 No infringir a la ley.
441 No infringir a la ley.
442 No infringir a la ley.
443 No infringir a la ley.
444 No infringir a la ley.
445 No infringir a la ley.
446 No infringir a la ley.
447 No infringir a la ley.
448 No infringir a la ley.
449 No infringir a la ley.
450 No infringir a la ley.
451 No infringir a la ley.
452 No infringir a la ley.
453 No infringir a la ley.
454 No infringir a la ley.
455 No infringir a la ley.
456 No infringir a la ley.
457 No infringir a la ley.
458 No infringir a la ley.
459 No infringir a la ley.
460 No infringir a la ley.
461 No infringir a la ley.
462 No infringir a la ley.
463 No infringir a la ley.
464 No infringir a la ley.
465 No infringir a la ley.
466 No infringir a la ley.
467 No infringir a la ley.
468 No infringir a la ley.
469 No infringir a la ley.
470 No infringir a la ley.
471 No infringir a la ley.
472 No infringir a la ley.
473 No infringir a la ley.
474 No infringir a la ley.
475 No infringir a la ley.
476 No infringir a la ley.
477 No infringir a la ley.
478 No infringir a la ley.
479 No infringir a la ley.
480 No infringir a la ley.
481 No infringir a la ley.
482 No infringir a la ley.
483 No infringir a la ley.
484 No infringir a la ley.
485 No infringir a la ley.
486 No infringir a la ley.
487 No infringir a la ley.
488 No infringir a la ley.
489 No infringir a la ley.
490 No infringir a la ley.
491 No infringir a la ley.
492 No infringir a la ley.
493 No infringir a la ley.
494 No infringir a la ley.
495 No infringir a la ley.
496 No infringir a la ley.
497 No infringir a la ley.
498 No infringir a la ley.
499 No infringir a la ley.
500 No infringir a la ley.

501 No infringir a la ley.
502 No infringir a la ley.
503 No infringir a la ley.
504 No infringir a la ley.
505 No infringir a la ley.
506 No infringir a la ley.
507 No infringir a la ley.
508 No infringir a la ley.
509 No infringir a la ley.
510 No infringir a la ley.
511 No infringir a la ley.
512 No infringir a la ley.
513 No infringir a la ley.
514 No infringir a la ley.
515 No infringir a la ley.
516 No infringir a la ley.
517 No infringir a la ley.
518 No infringir a la ley.
519 No infringir a la ley.
520 No infringir a la ley.
521 No infringir a la ley.
522 No infringir a la ley.
523 No infringir a la ley.
524 No infringir a la ley.
525 No infringir a la ley.
526 No infringir a la ley.
527 No infringir a la ley.
528 No infringir a la ley.
529 No infringir a la ley.
530 No infringir a la ley.
531 No infringir a la ley.
532 No infringir a la ley.
533 No infringir a la ley.
534 No infringir a la ley.
535 No infringir a la ley.
536 No infringir a la ley.
537 No infringir a la ley.
538 No infringir a la ley.
539 No infringir a la ley.
540 No infringir a la ley.
541 No infringir a la ley.
542 No infringir a la ley.
543 No infringir a la ley.
544 No infringir a la ley.
545 No infringir a la ley.
546 No infringir a la ley.
547 No infringir a la ley.
548 No infringir a la ley.
549 No infringir a la ley.
550 No infringir a la ley.
551 No infringir a la ley.
552 No infringir a la ley.
553 No infringir a la ley.
554 No infringir a la ley.
555 No infringir a la ley.
556 No infringir a la ley.
557 No infringir a la ley.
558 No infringir a la ley.
559 No infringir a la ley.
560 No infringir a la ley.
561 No infringir a la ley.
562 No infringir a la ley.
563 No infringir a la ley.
564 No infringir a la ley.
565 No infringir a la ley.
566 No infringir a la ley.
567 No infringir a la ley.
568 No infringir a la ley.
569 No infringir a la ley.
570 No infringir a la ley.
571 No infringir a la ley.
572 No infringir a la ley.
573 No infringir a la ley.
574 No infringir a la ley.
575 No infringir a la ley.
576 No infringir a la ley.
577 No infringir a la ley.
578 No infringir a la ley.
579 No infringir a la ley.
580 No infringir a la ley.
581 No infringir a la ley.
582 No infringir a la ley.
583 No infringir a la ley.
584 No infringir a la ley.
585 No infringir a la ley.
586 No infringir a la ley.
587 No infringir a la ley.
588 No infringir a la ley.
589 No infringir a la ley.
590 No infringir a la ley.
591 No infringir a la ley.
592 No infringir a la ley.
593 No infringir a la ley.
594 No infringir a la ley.
595 No infringir a la ley.
596 No infringir a la ley.
597 No infringir a la ley.
598 No infringir a la ley.
599 No infringir a la ley.
600 No infringir a la ley.
601 No infringir a la ley.
602 No infringir a la ley.
603 No infringir a la ley.
604 No infringir a la ley.
605 No infringir a la ley.
606 No infringir a la ley.
607 No infringir a la ley.
608 No infringir a la ley.
609 No infringir a la ley.
610 No infringir a la ley.
611 No infringir a la ley.
612 No infringir a la ley.
613 No infringir a la ley.
614 No infringir a la ley.
615 No infringir a la ley.
616 No infringir a la ley.
617 No infringir a la ley.
618 No infringir a la ley.
619 No infringir a la ley.
620 No infringir a la ley.
621 No infringir a la ley.
622 No infringir a la ley.
623 No infringir a la ley.
624 No infringir a la ley.
625 No infringir a la ley.
626 No infringir a la ley.
627 No infringir a la ley.
628 No infringir a la ley.
629 No infringir a la ley.
630 No infringir a la ley.
631 No infringir a la ley.
632 No infringir a la ley.
633 No infringir a la ley.
634 No infringir a la ley.
635 No infringir a la ley.
636 No infringir a la ley.
637 No infringir a la ley.
638 No infringir a la ley.
639 No infringir a la ley.
640 No infringir a la ley.
641 No infringir a la ley.
642 No infringir a la ley.
643 No infringir a la ley.
644 No infringir a la ley.
645 No infringir a la ley.
646 No infringir a la ley.
647 No infringir a la ley.
648 No infringir a la ley.
649 No infringir a la ley.
650 No infringir a la ley.
651 No infringir a la ley.
652 No infringir a la ley.
653 No infringir a la ley.
654 No infringir a la ley.
655 No infringir a la ley.
656 No infringir a la ley.
657 No infringir a la ley.
658 No infringir a la ley.
659 No infringir a la ley.
660 No infringir a la ley.
661 No infringir a la ley.
662 No infringir a la ley.
663 No infringir a la ley.
664 No infringir a la ley.
665 No infringir a la ley.
666 No infringir a la ley.
667 No infringir a la ley.
668 No infringir a la ley.
669 No infringir a la ley.
670 No infringir a la ley.
671 No infringir a la ley.
672 No infringir a la ley.
673 No infringir a la ley.
674 No infringir a la ley.
675 No infringir a la ley.
676 No infringir a la ley.
677 No infringir a la ley.
678 No infringir a la ley.
679 No infringir a la ley.
680 No infringir a la ley.
681 No infringir a la ley.
682 No infringir a la ley.
683 No infringir a la ley.
684 No infringir a la ley.
685 No infringir a la ley.
686 No infringir a la ley.
687 No infringir a la ley.
688 No infringir a la ley.
689 No infringir a la ley.
690 No infringir a la ley.
691 No infringir a la ley.
692 No infringir a la ley.
693 No infringir a la ley.
694 No infringir a la ley.
695 No infringir a la ley.
696 No infringir a la ley.
697 No infringir a la ley.
698 No infringir a la ley.
699 No infringir a la ley.
700 No infringir a la ley.

INFORME ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No.5001 T- 0022627

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA								MINUTOS	
2017	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	



2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN

VIA KILÓMETRO O SITIO / DIRECCIÓN Y CIUDAD

R 57 y CU 62

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA  
Cpacabana

6. SERVICIO  
PARTICULAR

PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. CLASE DE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL	<input checked="" type="checkbox"/>	CAMIÓN	
BUS		MICROBUS	
BUSETA		VOLQUETA	
CAMPERO		CAMIÓN TRACTOR	
CAMIONETA		OTRO	
MOTOS Y SIMILARES			

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
98649171

LICENCIA DE CONDUCCIÓN  
9019028-2

EXPEDIDA  
VENCE 28/04/2018

NOMBRES Y APELLIDOS  
Lopez Henares Malton.

DIRECCIÓN  
NO departa

TEL.:  
NO departa

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

NOMBRE  
Rafael Domingo Cortez Narváez

C.C. 1033649282

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

1000-9916002

13. TARJETA DE OPERACIÓN RADIO DE ACCIÓN

NO presta N U

14. DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES  
Lopez B Jean

ENTIDAD  
08001

PLACA No.  
180

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO O DE POLICIA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARFO INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO)

15. INMOVILIZACIÓN

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
Regional		

16. OBSERVACIONES

transporte de pasajeros, los pasajeros en plaza de autobuses, van hasta adelante

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE).

FIRMA DEL AGENTE

*[Firma]*

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR

*[Firma]*

C.C. No. 98649171

FIRMA DE TESTIGO

\_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

(C.F.)



# INFORME ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No.5001 T-0024688

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA								MINUTOS	
2013	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
DÍA		05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
13		09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN

VIA KILÓMETRO O SITIO / DIRECCIÓN Y CIUDAD

Cr. 86 Cll 28 Medellín - Belén

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA

Sabaneta

6. SERVICIO

PARTICULAR

PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASE DE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL	<input checked="" type="checkbox"/>	CAMIÓN
BUS	<input type="checkbox"/>	MICROBUS
BUSETA	<input type="checkbox"/>	VOQUETA
CAMPERO	<input type="checkbox"/>	CAMIÓN TRACTOR
CAMIONETA	<input type="checkbox"/>	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>	

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

3143910

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

3143910

EXPEDIDA Sabaneta VENCE 12-10-20

NOMBRES Y APELLIDOS

Elipson Lopez Montealegre

DIRECCIÓN

TEL:

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

NOMBRE

Jairo Moreno C

C.C. 71.610.551

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

56313066

13. TARJETA DE OPERACIÓN RADIO DE ACCIÓN

56313066

N X

14. DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES

Madera Luis

ENTIDAD

ponal

PLACA No. 91000

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO O DE POLICÍA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARO INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO)

15. INMOVILIZACIÓN

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
Regional		

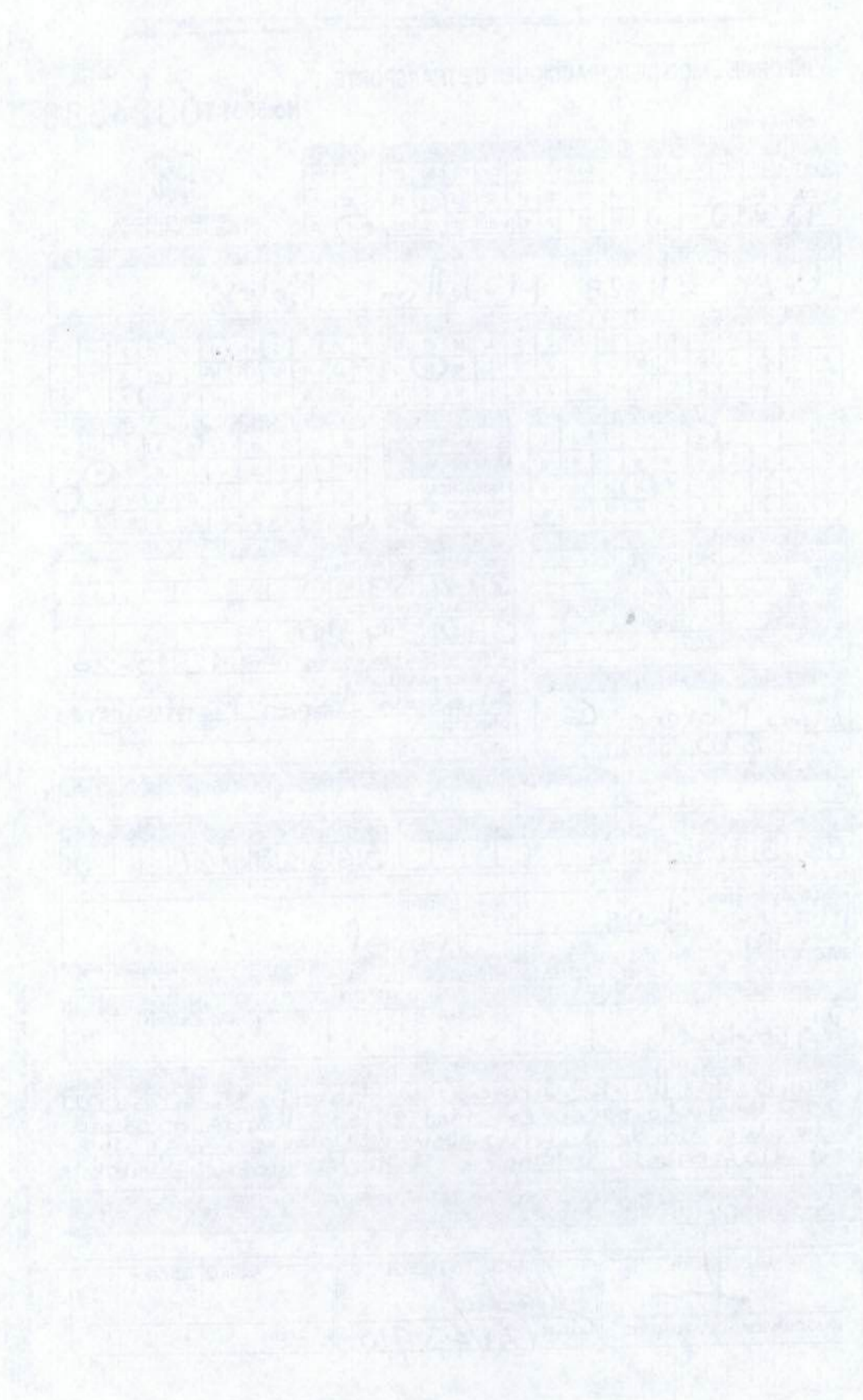
16. OBSERVACIONES

Carro Casilla 12 licencia de tránsito No 10008358  
205. Vehículo posee en mal estado llanta izquierda  
derecha y alambre interno. con exposición de lona  
y alambrado se requiere parito en tránsito Camba

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE).

FIRMA DEL AGENTE	FIRMA DEL CONDUCTOR	FIRMA DE TESTIGO
BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO	C.C. No. 3143910	C.C. No.

(C.F.)









# INFORME ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No.5001 T0025149



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**1. FECHA Y HORA**

AÑO		MES				HORA								MINUTOS	
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
19	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	

**2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN**

VIA KILÓMETRO O SITIO / DIRECCIÓN Y CIUDAD

K47 C1152

**3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

**4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**5. EXPEDIDA**

**6. SERVICIO**

PARTICULAR

PÚBLICO

**7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**8. CLASE DE VEHÍCULO**

AUTOMÓVIL	<input checked="" type="checkbox"/>	CAMIÓN	<input type="checkbox"/>
BUS	<input type="checkbox"/>	MICROBUS	<input type="checkbox"/>
BUSETA	<input type="checkbox"/>	VOLOQUETA	<input type="checkbox"/>
CAMPERO	<input type="checkbox"/>	CAMIÓN TRACTOR	<input type="checkbox"/>
CAMIONETA	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
MOTOS Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>		

**10. DATOS DEL CONDUCTOR**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 98649171

LICENCIA DE CONDUCCIÓN: \_\_\_\_\_

EXPEDIDA: \_\_\_\_\_ VENCE: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: Milton Lopez Torres

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TEL.: \_\_\_\_\_

**9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO**

NOMBRE: Luis Arredondo Arredondo

C.C.: 1020417599

**11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)**

Coopetón

**12. LICENCIA DE TRÁNSITO**

\_\_\_\_\_

**13. TARJETA DE OPERACIÓN RADIO DE ACCIÓN**

\_\_\_\_\_ N U

**14. DATOS DEL AGENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES: Montoya

PLACA No.: 05001

ENTIDAD: 05001

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO O DE POLICÍA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARFO INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO)

**15. INMOVILIZACIÓN**

PATIOS: Regional

TALLER: \_\_\_\_\_

PARQUEADERO: \_\_\_\_\_

**16. OBSERVACIONES**

No presente tarjeta operativa

**17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE).**

FIRMA DEL AGENTE Montoya BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO	FIRMA DEL CONDUCTOR <i>[Signature]</i> C.C. No. 98649171	FIRMA DE TESTIGO C.C. No. _____
---	--	------------------------------------

(C.F.)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

INFORME ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No.5001 T- 0020628

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA							MINUTOS	
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
26	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN

VIA KILOMETRO O SENTIDO / DIRECCIÓN Y CIUDAD

CM 01 y cruce SOA

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA

Copacabana

6. SERVICIO

PARTICULAR

PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASE DE VEHÍCULO

<input checked="" type="checkbox"/> AUTOMÓVIL	<input type="checkbox"/> CAMIÓN
<input type="checkbox"/> BUS	<input type="checkbox"/> MICROBUS
<input type="checkbox"/> BUSETA	<input type="checkbox"/> VOLQUETA
<input type="checkbox"/> CAMPERO	<input type="checkbox"/> CAMIÓN TRACTOR
<input type="checkbox"/> CAMIONETA	<input type="checkbox"/> OTRO
<input type="checkbox"/> MOTOS Y SIMILARES	

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15.517.886

LICENCIA DE CONDUCCIÓN:

EXPEDIDA: med. VENCE:

NOMBRES Y APELLIDOS: Frank D. Rios Molina

DIRECCIÓN: Cl. 84A # 94B-02

TEL.: 2617000

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

NOMBRE: Jesus Uribe

C.C.: 83028913

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

Cooperativa Interna OS

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

12525012

13. TARJETA DE OPERACIÓN RADIO DE ACCIÓN

0H47 N U

14. DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES: Zabala

ENTIDAD: OSOOL

PLACA No. 830

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO O DE POLICÍA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARFO INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO)

15. INMOVILIZACIÓN

PATIOS: P. Regional Cobra 2.

TALLER:

PARQUEADERO:

16. OBSERVACIONES

Inmovilizado S87.  
Su planilla de cuenta con pasaportes

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE).

FIRMA DEL AGENTE Zabala. BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO	FIRMA DEL CONDUCTOR Frank D. Rios M. C.C. No. 15517886	FIRMA DE TESTIGO [Firma] C.C. No.
---	--	---

(C.F.)

STANDARD BILBOON, SOUTH PACIFIC ISLANDS

STANDARD	DESCRIPTION	QUANTITY	UNIT	PRICE	TOTAL
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

INFORME ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE

No.5001 T- 0020627

1. FECHA Y HORA

AÑO				MES								HORA								MINUTOS								
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	00	10	20	30	40	50
01				01								11								50								



2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN

VIA KILÓMETRO O SITIO / DIRECCIÓN Y CIUDA  
Cra 43A # 19-03.

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDIDA

CPA

6. SERVICIO

PARTICULAR

PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. CLASE DE VEHÍCULO

<input checked="" type="checkbox"/> AUTOMÓVIL	<input type="checkbox"/> CAMIÓN
<input type="checkbox"/> BUS	<input type="checkbox"/> MICROBUS
<input type="checkbox"/> BUSETA	<input type="checkbox"/> VOLQUETA
<input type="checkbox"/> CAMPERO	<input type="checkbox"/> CAMIÓN TRACTOR
<input type="checkbox"/> CAMIONETA	<input type="checkbox"/> OTRO
<input type="checkbox"/> MOTOS Y SIMILARES	

10. DATOS DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 98626174

LICENCIA DE CONDUCCIÓN: 98626174

EXPEDIDA: Salazar VENCE: 12/09/08

NOMBRES Y APELLIDOS: Marcelo Hernandez

DIRECCIÓN: Salazar

TEL.: 4261798 CIUDA #948-02

9. PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

NOMBRE: Jesu Uibe

C.C.: 8307093

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)

12. LICENCIA DE TRANSITO

1523997

13. TARJETA DE OPERACIÓN RADIO DE ACCIÓN

(radiojam) N U

14. DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES: Zabalé ENTIDAD: OSOOL

PLACA No. 039

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO DE POLICIA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARFO INCURRIRA EN PRISION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO PENAL (CONCUSION-COHECHO)

15. INMOVILIZACIÓN

PATIOS: P. Perreaul Cobres 8 TALLER: PARQUEADERO:

16. OBSERVACIONES

Inmovilizado x el 587  
Sin Planilla Occasional de Uaje

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE).

FIRMA DEL AGENTE Zabalé BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO	FIRMA DEL CONDUCTOR Marcelo Hernandez C.C. No. 98626174	FIRMA DE TESTIGO 76/12/08 C.C. No.
--	---	--

(C.F.)

1967-1968

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60

61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

**INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE No. 401801**

**1. FECHA Y HORA**

ANO		MES				HORA										MINUTOS	
1	7	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10		
DIA		05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30		
1	6	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50		



República de Colombia  
Ministerio de Transporte



POLICIA DE CARRETERAS

**2. LUGAR DE LA INFRACCION**

VIA KILOMETRO O SITIO DIRECCION Y CIUDAD  
Ruta 2515, Via Simón Bolívar Calamar Km 131 Sector Paje

**3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

**4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**5. EXPEDIDA**

Sabana

**6. SERVICIO**

PARTICULAR

PUBLICO

**7. CODIGO DE INFRACCION**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

**8. CLASE DE VEHICULO**

AUTOMOVIL	CAMION
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMION TRACTOR <input checked="" type="checkbox"/>
CAMIONETA	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

**10. DATOS DEL CONDUCTOR**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD  
1042766038

LICENCIA DE CONDUCCION  
1042766038 C3

EXPEDIDA 02-04-2016 VENCE 02-04-2019

NOMBRES Y APELLIDOS  
Javier Humberto Suarez Salazar

DIRECCION  
CRA 17 NE 23A-102 Yarumal

TELEFONO  
8670656

**9. PROPIETARIO DEL VEHICULO**

Diego Esteban Pemberty T.  
1042764912

**11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA (RAZON SOCIAL)**

Sin Afiliación

**12. LICENCIA DE TRANSITO**

10009901386

**13. TARJETA DE OPERACION**

RADIO DE ACCION  
N U

**14. DATOS DEL AGENTE**

NOMBRES Y APELLIDOS  
Juan C. Páez Baroso

ENTIDAD  
PONAL

PLACA No. 091686

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO O DE POLICIA DE CARRETERAS QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRA EN PRISION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO PENAL (CONCUSION-COHECHO).

**15. INMOVILIZACION**

PATIOS	TALLER	PARQUEADERO
NO		

**16. OBSERVACIONES**

manifiesto No 006-200054289, autorizado con 25798792. Al momento de correr no conducía el titular del manifiesto, Sr. Diego Pemberty Jarama con c.c. 10-42764912, se sustenta la inmovilización con el titular del mismo.

**17. ESTE INFORME SE TENDRA COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA POR PARTE DE: (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)**

Super Intendencia de puertos y transporte

**FIRMA DEL AGENTE**

*[Firma]*

**FIRMA DEL CONDUCTOR**

*[Firma]*  
de nicaragol firmar

**FIRMA DEL TESTIGO**

*[Firma]*

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

C.C. No.

C.C. No. 16.937.532

IMPRESO POR: COMERCIALIZADORA DE FORMAS IMPRESAS S.A. MIT 001-575-4515 TEL. 492-2170

Table with 10 columns and 20 rows. The columns are labeled: No., Date, Description, Amount, Balance, and five blank columns. The table contains handwritten entries in blue ink.

No.	Date	Description	Amount	Balance					
1	1/1	Balance		100.00					
2	1/5	...	...	...					
3	1/10	...	...	...					
4	1/15	...	...	...					
5	1/20	...	...	...					
6	1/25	...	...	...					
7	1/30	...	...	...					
8	2/5	...	...	...					
9	2/10	...	...	...					
10	2/15	...	...	...					
11	2/20	...	...	...					
12	2/25	...	...	...					
13	2/28	...	...	...					
14	3/5	...	...	...					
15	3/10	...	...	...					
16	3/15	...	...	...					
17	3/20	...	...	...					
18	3/25	...	...	...					
19	3/30	...	...	...					
20	4/5	...	...	...					



INFORME DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE N° **0048945** **DACIA**  
**590**

1. FECHA Y HORA

AÑO	MES				HORA								MINUTOS	
17	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
18	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

República de Colombia  
Ministerio de Transporte  
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
Libertad y Orden

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN  
VÍA KILOMETRO O SMO, DIRECCIÓN Y CIUDAD  
**Corren 15 sur 46**

3. PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LOS NUMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. EXPEDICIÓN **blavillo**

6. SERVICIO  
PARTICULAR  PÚBLICO

7. CÓDIGO DE LA INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. TIPO DE VEHICULO

AUTOMÓVIL	CAMIÓN
BUS	MICROBUS
BUSETA	VOLQUETA
CAMPERO	CAMIÓN TRACTOR
CAMIONETA	OTRO
MOTOS Y SIMILARES	

8. TIPO DE VEHICULO  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD **CC 88203175**  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN **88203175**  
EXPEDIDA **Coloza** VENCE **30.04.18**  
NOMBRES Y APELLIDOS **Hermides Quintero Leon**  
DIRECCIÓN **Cm 1550. 70-75**

9. PROPIETARIO DEL VEHICULO  
**2854249**

11. NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA (RAZÓN SOCIAL)  
**PLB**

12. LICENCIA DE TRANSITO N° **2854249**

13. TARJETA DE OPERACIÓN **1090899** RAZÓN DE ACCIÓN **N 10**

14. DATOS DEL AGENTE  
NOMBRE Y APELLIDOS **Hansel Molonudo** ENTIDAD **Punol TIT**  
PLACA N° **090060**

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO).

15. INMOVILIZACIÓN  
PATIOS **cm 40 con 85** TALLER **proprios** PAQUEADERO **redior**

15. OBSERVACIONES  
**propietario de los locales servicios  
restaurant, transporte bus urbano colectivo  
colaborado el valor de \$ 2000000**

17. ESTE INFORME SE TENDRÁ COMO PRUEBA PARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE. (INDIQUE EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE)  
**SOPEP interdependencia de Puerto y transporte**

FIRMA DEL AGENTE **[Firma]** FIRMA DEL CONDUCTOR **Hermides Quintero** FIRMA TESTIGO **[Firma]**  
BAJO JURAMENTO DE JURAMENTO C.C. N° **88203175** C.C. N° **88203175**  
AUTORIDAD DE TRANSITO



